



¡Martes de ajedrez!

Simultáneas con diferentes clubes de Madrid,
tableros libres para que practiques
y el último martes del mes, Mini-Torneo!

De 18:00 h. a 20:00 h.
ágora | planta baja

Mejor vivirlo

TORNEO POR PAREJAS — CENTRO COMERCIAL INTU XANADÚ

Bases del Torneo:

Día de juego: 15 de Octubre de 2024.

Lugar de juego: Centro Comercial Intu-Xanadú (Arroyomolinos—Madrid)

Sistema de juego: Suizo a 6 rondas. Partidas Blitz de 5+3 minutos por jugador.

Se aplican apéndices B3 y B4

Horario: 18:00hrs. Comienzo primera ronda.

20:00hrs. Entrega de premios · Torneo no valedero para ELO.

Puntuación: Puntos de match

Desempate: Puntos por partida, particular, Bucholz total

<https://goo.su/eQFys>

Inscripciones: La inscripción es gratuita para todos los jugadores y se puede formalizar a través del **Formulario** online que encontrarás en la siguiente página:

Plazo de inscripción: hasta el 15 de Octubre de 2024 a las 13:00 horas..

Podrán participar en este torneo cualquier jugador sin límite de edad.

Plazas limitadas a 40 jugadores por riguroso orden de inscripción.

Emparejamientos realizados con programa informático.

El comité de competición estará formado por el árbitro principal y el director del torneo.



Premios: Se establecen las siguientes categorías y premios:

- 1 pareja clasificada:** Tarjeta Regalo 40€ Inditex Intu-Xanadú
- 2 pareja clasificada:** Tarjeta Regalo 30€ Inditex Intu-Xanadú
- 3 pareja clasificada:** Tarjeta Regalo 30€ Inditex Intu-Xanadú

El Centro comercial Xanadú y el resto de los colaboradores se proponen captar imágenes de los torneos y sus participantes para su difusión en los informes, la página web, revistas, publicidad corporativa, y otros medios de comunicación.

Dado el carácter divulgativo y el interés cultural de los citados medios de comunicación; la ausencia de menoscabo en la honra o reputación del menor por la citada actividad; y que la misma no es contraria a los intereses de mi hijo/a conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, y 162.1º del Código civil, OTORGO EXPRESAMENTE el consentimiento para la obtención y difusión de la imagen de mi hijo/a al aceptar estas bases y conozco la obligación de poner en conocimiento de los Órganos Públicos competentes en esta materia el consentimiento proyectado.

La inscripción en este torneo supone la plena aceptación de las presentes bases